

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GHATE01-F010
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 13.0
	PROCESO / SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	Fecha: 04/03/2024
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL	Páginas: 1 de 1

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	Jorge Mario Petro Mosquera		IDENTIFICACIÓN	78025445
NÚMERO DE CONTRATO	1517		FECHA CONTRATO	19/02/2025
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.			
VR. DE CONTRATO	44.000.000,00		PLAZO	8 meses
FECHA DE INICIO	19/02/2025			
SEGURIDAD SOCIAL				
NÚMERO DE PLANILLA	4596774567		VR. SALUD	\$ 275.900
VR. PENSIÓN	\$ 353.200		VR. ARL	\$ 11.600
MES PAGADO	MARZO			
CERTIFICADOS	NÚMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	25000080	9	14/01/2025	399.905.000
Registro	1940	9	19/02/2025	44.000.000
OBSERVACIONES: Favor atender cesión de derechos económica				
La presente certificación se expide para el cobro de (\$5,500,000) correspondiente a la (SEGUNDA CUOTA A CANCELAR).				

Atentamente,

CARMEN CHARY

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GRADO33 CODIGO 219

Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)
(x) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario. () Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.
En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de ABRIL de 2025
Firma:  Nombre: Jorge Mario Petro Mosquera Documento de Identificación: 78025445 Dirección: manga casa arcadia
En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 0	\$ 352.000	\$ 1.200	\$ 353.200
SUBTOTALES:										\$ 352.000	\$ 1.200	\$ 353.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 275.000		\$ 0	\$ 900		\$ 0	\$ 0	\$ 275.900
SUBTOTALES:													\$ 275.000	\$ 900	\$ 0	\$ 275.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.500	\$ 11.500	\$ 100	\$ 0	\$ 11.600
SUBTOTALES:									\$ 11.500	\$ 100	\$ 0	\$ 11.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 78025445	PETRO MOSQUERA JORGE MARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 2.200.000			NO																			25-14 COLPENSIONES	30	2.200.000	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 352.000	EPS037- NUEVA EPS	30	2.200.000	\$ 275.000	\$ 0	\$ 275.000	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.200.000	\$ 78025445	\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 640.700
----------------------	-------------------

Correspondencia de origen externo

Documento

Asunto: CESION DE DERECHOS ECONOMICOS CONT 1517

Codigo de Registro: EXT-AMC-25-0019353 **Fecha de Registro:** 20/02/2025
Número de Origen: **Fecha documento:** 20/02/2025
Grado de Reserva: Ordinaria **Prioridad:** Rutina
Medio de Recepción: Página Web **Tipo:** Oficio
Copia: 1

Destinatario

Nombre: Rey Sabogal,Camilo
Area: Secretaría de Planeación Distrital

Emisores

Nombre	Institución
RODRIGUEZ CHAMORRO, OMAIRA DEL CARMEN	No Registra Institución -

Resumen

Cordial saludo

Por este medio se presenta cesión de derechos económicos para sus fines pertinentes.

Objetivos

- Responder al Peticionario

Recorrido

Transferido por	Area	Fecha de Transferencia
1. Navarro Castillo,Milena	Ventanilla Unica de Atención al Ciudadano	20/02/2025 3:28:33 p. m.
2. Rey Sabogal,Camilo	Secretaría de Planeación Distrital	20/02/2025 3:34:53 p. m.
3. Perez Carmona,Maria Bernarda	Grupo Estrategico Plan de Desarrollo	20/02/2025 4:01:13 p. m.

Correspondencia Precedente

No registra

Correspondencia Derivada

No registra

Cartagena, 20 de febrero del 2025

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION
UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

NOTARÍA SÉPTIMA DE CARTAGENA
AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA
Nº 808/25.

REFERENCIA: EXHIBICIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1517 del año 2025, CELEBRADO ENTRE JORGE MARIO PETRO MOSQUERA, Y EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Entre los suscritos a saber JORGE MARIO PETRO MOSQUERA, Mayor de edad, domiciliado en el distrito de Cartagena, identificado con cedula de ciudadanía No 78.025.445 actuando en calidad de CONTRATISTA del DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, quien en adelante se denominará EL CEDENTE y OMAIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ CHAMORRO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 64.450.272, por otra parte y quien en adelante se denominará EL CESIONARIO, hemos acordado la CESION de los derechos sobre la propiedad de un valor parcial del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1517 del 2025, celebrado entre EL CONTRATISTA y el DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, contrato cuyo objeto consiste en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS..

El valor de la cesión corresponde a \$ 7.504.000 (Siete millones quinientos cuatro mil pesos). El valor de la cesión será pagado en 8 (Ocho) cuotas mensuales por valor de 938.000 cada una.

EL CEDENTE manifiesta que a partir de la fecha el CESIONARIO es el nuevo dueño del valor cedido en la presente y que el valor cedido no se encuentra afectado por embargo y/o cualquier otro tipo de afectación, que el presente título prestara merito ejecutivo y que además EL CEDENTE se hace responsable por el pago del respectivo título en caso de incumplimiento de pago por parte de la Alcaldía de Cartagena.

La presente CESION se hace con fundamento en los artículos 1959, 1960, 1965 del Código Civil Colombiano, como parte de pago de las obligaciones dinerarias contraídas por el CEDENTE con el CESIONARIO.

En señal de acuerdo las partes suscriben el presente documento en Cartagena – Bolívar, a los 20 (Veinte) días del mes de Febrero de 2025

JORGE MARIO PETRO MOSQUERA
CC. No. 78.025.445
CEDENTE

OMAIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ CHAMORRO
C.C. No. 64.450.272
CESIONARIO
Correo: omairarodriguez0163@gmail.com
Cel: 3128026466

Omaia Rodriguez



NOTARIA 7

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE
CARTAGENA

Da testimonio que la firma que aparece en este documento, presentando ante este Despacho, el día de hoy, guarda similitud a la de:

OMAIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ CHAMORRO 64450272

Quien personalmente se presentó ante mi y la registró en fecha anterior, La firma del documento presentado se confronta con la que aparece en el archivo de esta Notaría, no equivale a reconocimiento de firma y contenido y se hace a solicitud del interesado.

Cartagena : 2025-02-20 09:55



-1871049372

NOTARIA
DEL CIRCULO
N. 7 DO. UN

NOTARIA
DEL CIRCULO
N. 7 DO. UN

NOTARIA
DEL CIRCULO
N. 7 DO. UN



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
NOTARIA 7ª DE CARTAGENA

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 80825

de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría séptima de cartagena (7) del Círculo de Cartagena De Indias, compareció: JORGE MARIO PETRO MOSQUERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0078025445 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

SEPTIMA
DE CARTAGENA
NOTO CASADO

[Handwritten signature]



1a0c224de8

20/02/2025 09:54:48

----- Firma autógrafa -----

SEPTIMA
DE CARTAGENA
NOTO CASADO

Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

[Handwritten signature of Mario Armando Echeverría Esquivel]

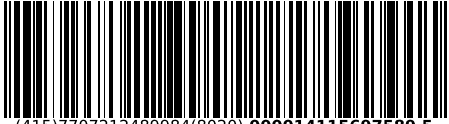


MARIO ARMANDO ECHEVERRIA ESQUIVEL
Notario (7) del Círculo de Cartagena De Indias , Departamento de Bolívar
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 1a0c224de8, 20/02/2025 10:12:06



NOTARIA 7ª DE CARTAGENA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141156975895			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115697589 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
6 4 4 5 0 2 7 2		1		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		6 4 4 5 0 2 7 2			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Sucre		Chalán		2 3 0	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
RODRIGUEZ		CHAMORRO		OMAIRA		DEL CARMEN	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Sucre		Sincelajo		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 17 A # 41 B - 36 CA 36							
42. Correo electrónico omairarodriguez0163@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		3 1 2 8 0 2 6 4 6 6					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
0 0 1 0		2 0 2 4 1 0 0 1		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RODRIGUEZ CHAMORRO OMAIRA DEL CARMEN			
				985. Cargo Contribuyente			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **64.450.272**

RODRIGUEZ CHAMORRO

APELLIDOS **OMAIRA DEL CARMEN**

NOMBRES

Omaira Rodriguez Chamorro

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1963**

CHALAN
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-1985 CHALAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2800100-00128857-F-0064450272-20081117 0006217654A 1 7540006368



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 24 de febrero de 2025

Oficio AMC-OFI-0018819-2025

Doctor

HAROLDO JOSE FORTICH GONZALEZ

Tesorero Distrital Cartagena

Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C

Asunto: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO No. 1517 del 2025.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y facultado por el decreto 533 del 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena, Artículo Noveno numeral 10, se informa que se acepta y autoriza la cesión de derechos económicos del contrato de prestación de servicios 1517 del año 2025, celebrado entre el contratista JORGE MARIO PETRO MOSQUERA con cedula de Ciudadanía No. 78.025.445 a favor de la señora OMAIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ CHAMORRO, identificada con cedula de ciudadanía No. 64.450.272, radicada con el numero EXT-AMC-25-0019353 y bajo los términos establecidos en dicha cesión.

Por medio de esta autorización se manifiesta que el valor de la cesión corresponde a \$7.504.000 (Siete millones quinientos cuatro mil pesos). El valor de la cesión será pagado en 8 (Ocho) cuotas mensuales por valor de \$938.000 cada una.

Lo anterior, a su vez según lo indicado por la supervisión del contrato, de no encontrar ningún impedimento y ser viable su aceptación, para que se proceda a cancelar a favor del cesionario las sumas reconocidas por el contrato de conformidad al trámite del pago de la cuenta.

Cordialmente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

Anexo: EXT-AMC-25-0019353

Revisó: PAOLA SALADEN
Asesor Externo SDP

VoBo: CARMEN CHARRY SAMPAYO
Profesional Universitario SDP
Supervisora Contrato: 1517-2025

Certificado Bancario

Miércoles, 12 de Marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OMAIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ CHAMORRO identificado(a) con CC 64450272, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08574851191	2024/11/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.